

Suc. Ramo poliza Anexo SecImp
013 LB 732955 8 1

Referencia de Pago
0020165655700
Bancolombia Convenio 4254



POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ORIGINAL PAG.: 1

ANEXO DE MODIFICACION SIN PRIMA

Ciudad y fecha de expedicion

BUCARAMANGA - 2020-02-26

Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2019-08-08 00:00.- Hasta:2020-03-09 24.00. Fecha de Novedad 2020-02-26 55041 - ESPERANZA RODRIGU

Tomador : RINCON ROJAS OMAR AUGUSTO

C.C.: 91,480,465

Direccion : CARRERA 34 NO. 48-106 LOC 235

Ciudad:BUCARAMANGA

Telefono:000006439595

Asegurado : RINCON ROJAS OMAR AUGUSTO

C.C.: 91,480,465

Direccion : CARRERA 34 NO. 48-106 LOC 235

Ciudad:BUCARAMANGA

Telefono:000006439595

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS

Dirección del Riesgo: .

BOGOTA, D.C.

CONDICIONES GENERALES: 26/11/2016 - 1333-P-06-RC-02

Poliza de Cumplimiento BO- 3072342

AMPARO	VR.ASEGURADO	DEDUCIBLE	PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	175,560,600.00 COP	10 % Minimo	1 SMLV .00

PRIMA: COP

GASTOS:

IVA: COP

VALOR A PAGAR:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LIBERTY SEGUROS S.A. CONOCE Y ACEPTA EN TODAS SUS PARTES LA AMPLIACION NO.2 DEL ACTA DE SUSPENSION NO.1 AL CONTRATO DE OBRA NO.1043229 DE 2019

* SE SUSPENDE POR 20 DIAS A PARTIR DEL 21 DE FEBRERO DE 2020.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA

EJECUTAR LAS OBRAS DE LAS REDES INTERNAS PARA EL MEJORMIENTO DEL SISTEMA LECTRICO DE LAS PLAZAS DE MERCADO

DISTRITALES 20 DE JULIO DE Y DOCE DE OCTUBRE QUE ADMINISTRA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES.

** RESOLUCION DE ADJUDICACION 288 DE 2019

COBERTURA RCE:

A). COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.: HACEN PARTE DEL AMPARO BÁSICO (PLO) LO QUE TIENE EL MISMO LÍMITE.

B). COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: VALOR ASEGURADO 20% DEL PLO.

C). COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: VALOR ASEGURADO 20% DEL PLO. LOS SUBCONTRATISTAS SIEMPRE DEBEN CONTAR CON SUS PROPIAS PÓLIZAS DE RC CON LOS MISMOS AMPAROS EXIGIDOS POR AL CONTRATISTA POR LA ENTIDAD PÚBLICA, YA QUE ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE DICHAS PÓLIZAS.

D). COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL: VALOR ASEGURADO 20% DEL PLO. OPERA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EXCLUYEN ENFERMEDADES PROFESIONALES.

E). COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: VALOR ASEGURADO 20% DEL PLO. OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS

C37MKLDFCSDYGQ45SW7HL5JS3A=====

Suc. Ramo poliza Anexo SecImp
013 LB 732955 8 1

Referencia de Pago
0020165655700
Bancolombia Convenio 4254



POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ORIGINAL

PAG.: 2

Ciudad y fecha de expedición

BUCARAMANGA - 2020-02-26

Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2019-08-08 00:00.- Hasta:2020-03-09 24.00. Fecha de Novedad 2020-02-26 55041 - ESPERANZA RODRIGU

Tomador : RINCON ROJAS OMAR AUGUSTO

C.C.: 91,480,465

Dirección : CARRERA 34 NO. 48-106 LOC 235

Ciudad:BUCARAMANGA

Telefono:000006439595

Asegurado : RINCON ROJAS OMAR AUGUSTO

C.C.: 91,480,465

Dirección : CARRERA 34 NO. 48-106 LOC 235

Ciudad:BUCARAMANGA

Telefono:000006439595

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS

Dirección del Riesgo: .

BOGOTA, D.C.

CONDICIONES GENERALES: 26/11/2016 - 1333-P-06-RC-02

Poliza de Cumplimiento BO- 3072342

QUE DEBAN TENER CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS.

**ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES NIT. 899.999.446-0

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN LA SOLICITUD DE SEGURO, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. (ART. 1068. C.Co).

Sucursal SUCURSAL BUCARA - CALLE 52 NO. 30 - 16 Tel. 6574949

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C.

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Responsabilidad Civil o solicítelo a Nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m. Si lo prefiere escribanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

Si usted desea verificar la validez de la póliza recibida por favor comuníquese en Bogotá al 3077050 en resto del país al 018000115569 /018000113390.

TOMADOR

LIBERTY SEGUROS S.A.

Nit.860.039.988-0

Firma Autorizada

C37MKLDFCSDYGQ45SW7HL5JS3A=====